

PREINSCRIPCIÓN TERCER TRIMESTRE CURSO 2017-2018

INTERESADA/O

REPRESENTANTE*

Nombre y apellidos		NIF	
Domicilio		Localidad	CP
Fecha de nacimiento	Teléfono fijo	Teléfono móvil	

*De acuerdo con el artículo 5 de la ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, del 2 de octubre, la representación deberá ser acreditada.

MARQUE CON UN X LA CASILLA DE LA OPCIÓN QUE PREFIERA

Nº CUENTA: ES89 2048 0135 03 3400018253

CURSO	HORARIO	LUGAR	X	PRECIO
OVIEDO, CIUDAD Y ARQUITECTURA	LUNES 10:00-11:30	PAVO REAL (Aula 3)	<input type="checkbox"/>	14,78 €
	MIÉRCOLES 16:00-17:30	PAVO REAL (Aula 3)	<input type="checkbox"/>	14,78 €
TALLER DE MICRO-RELATOS	LUNES 16:00-17:30	PAVO REAL (Aula 3)	<input type="checkbox"/>	14,78 €
	VIERNES 10:00-11:30	PAVO REAL (Aula 3)	<input type="checkbox"/>	14,78 €
ASTRONOMÍA	LUNES 18:00-19:30	PAVO REAL (Aula 5)	<input type="checkbox"/>	14,78 €
	MIÉRCOLES 12:00-13:30	PAVO REAL (Aula 3)	<input type="checkbox"/>	14,78 €
¿CIENCIA O CIENCIA FICCIÓN? LA FÍSICA VISTA A TRAVÉS DEL CINE DE HOLLYWOOD	VIERNES 18:00-19:30	PAVO REAL (Aula 5)	<input type="checkbox"/>	14,78 €
RETOS DE LAS MUJERES EN EL MUNDO ACTUAL	MARTES 17:30-19:00	PAVO REAL (Aula 4)	<input type="checkbox"/>	14,78 €

Para conocer posibles exenciones o bonificaciones, consulte la hoja de instrucciones en el reverso de esta solicitud.

Por medio de la presente:

NO autorizo a que el Ayuntamiento de Oviedo, en caso de considerarlo necesario, me remita SMS con información relacionada con la presente solicitud

FECHA

Oviedo, a ____ de _____ de 2018

FIRMA*

Firma del interesado/a

*El/la solicitante declara que los datos que aquí se recogen son ciertos, y se hace responsable de las inexactitudes o errores. Las/os solicitantes al firmar la solicitud de matrícula aceptan las condiciones establecidas en la convocatoria.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) se le informa que los datos de carácter personal recabados a través del presente formulario, así como otra documentación aportada, serán incluidos en el fichero EDUCACIÓN titularidad del Ayuntamiento de Oviedo con la finalidad de tramitar y gestionar su inscripción en los cursos del 3er Trimestre de la Universidad Popular Ovetense. Los datos serán tratados de manera confidencial y solo serán cedidos a terceros cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de protección de datos.

Las personas titulares de los datos podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la precitada Ley mediante comunicación escrita dirigida a: Asesoría Jurídica - Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto (Ref. Protección de Datos) o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

PREINSCRIPCIÓN

Las personas interesadas podrán recoger la solicitud de preinscripción (modelo normalizado) en:

- Concejalía de Educación, c/Quintana nº 8, de lunes a viernes, de 09:00h a 14:00h, salvo festivos.
- Registro General, sito en la c/Quintana nº 6, de lunes a viernes, de 08:30h a 14:30h, sábados de 10:00h a 12:00h, salvo festivos.
- Registro auxiliar de La Corredoria, de lunes a viernes, de 09:00h a 14:00 h, salvo festivos.
- Página web del Ayuntamiento de Oviedo www.oviedo.es

- La solicitud de preinscripción deberá ser presentada **entre el 5 y el 15 de marzo de 2018**, ambos inclusive, de forma:

Presencial:

- Registro General, (c/ Quintana nº 6), de lunes a viernes, de 08:30h a 14:30h, sábados de 10h a 12h, salvo festivos.
- Registro auxiliar de La Corredoria, de lunes a viernes, de 09:00h a 14:00h, salvo festivos.

Electrónica:

- Registro Telemático de acceso permanente (Sede electrónica)

Sólo podrá presentarse una preinscripción por persona, en la cual se podrá seleccionar un máximo de dos cursos y, en caso de que existan varios turnos, un turno por cada uno de los cursos seleccionados. Será anulada aquella solicitud que contenga más de dos opciones de cursos o turnos solicitados. En el caso de actuar como representante de la persona interesada, deberá acreditar dicha representación, tal y como se establece en el artículo 5 de la ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SORTEO

En aquellos cursos, y dentro de los turnos de éstos, en que el número de solicitudes exceda al número de plazas ofertadas, la admisión se determinará mediante sorteo público que se llevará a cabo en el día, hora y lugar que fije la Concejal de Gobierno de Educación (publicado en Tablón de edictos y en oviedo.es). A partir de la letra y dirección extraídas se formará la lista de admitidos preinscritos, ordenados por el primer apellido de la alumna/o hasta agotar el cupo de plazas existentes, que se publicará en el Tablón de edictos de este Ayuntamiento.

PAGO Y FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA.

- A los solicitantes preinscritos se les otorgará un plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de la lista de admitidos preinscritos, para efectuar el pago de la matrícula mediante ingreso en la cuenta bancaria que se determine, haciendo constar “nombre de alumna/o” y “curso correspondiente”, debiendo presentar en dicho plazo la justificación del pago, así como los documentos requeridos para la exención del pago, bien electrónicamente o de forma presencial en los Registros señalados anteriormente.
- Se considerará formalizada la matrícula una vez se haya efectuado el pago y entregado el correspondiente justificante, en cualquiera de los Registros, en el plazo indicado.

IMPORTE DE CURSOS TRIMESTRALES (siguiendo ordenanza nº 306)

Cursos de 5 sesiones de 2 horas 9,85 €	Cursos de 10 sesiones de 1 hora 9,85 €	Cursos de 10 sesiones de 1 ½ hora 14,78 €
---	---	--

Bonificaciones sobre el precio de matrícula: (no acumulables)

50% - Personas que tengan reconocida una discapacidad igual o superior al 33%

5% - Personas que sean titulares del Carné joven.

Para el disfrute de las bonificaciones deberán acreditarse los requisitos de los que deriva la bonificación.

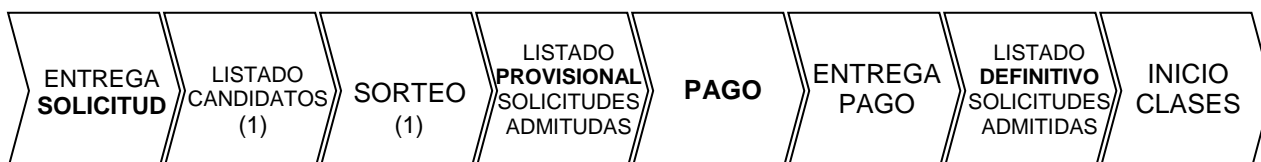
Exenciones:

- Personas que estén inscritas como demandantes de empleo no ocupados en los Servicios Públicos de Empleo y que no perciban ninguna prestación o subsidio por desempleo. O siendo menores de edad tengan a ambos progenitores en la mencionada situación. En casos de familias monoparentales, se considerará la situación del padre o madre que conviva con el menor que pretenda matricularse. Entendiéndose por familia monoparental aquella que esté configurada por una persona adulta que vive en hogar independiente y tiene a su cargo hijas/os menores de edad no emancipados, o menores de 21 años con discapacidad o incapacitados para trabajar independientemente de su edad.

PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ADMITIDOS Y DE ESPERA.

- Finalizado el plazo de pago se publicarán, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, las listas definitivas de admitidos, de espera y de excluidos, esta última estará conformada por aquellas personas preinscritas que no hayan efectuado el pago, o parte de él, de alguno o algunos de los cursos en los que se hayan preinscrito, que hayan efectuado el pago fuera del plazo establecido, que no hayan aportado la documentación relativa al pago o por aquellos que hayan elegido más de dos opciones.
- En caso de producirse renunciaciones se acudirá a la lista de espera teniendo en cuenta el resultado del sorteo realizado.

PROCESO



(1) En caso de que sea necesario realizar algún sorteo